



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DEL
17 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA N° 18

En la ciudad de Córdoba, a las quince horas del día diecisiete de noviembre de 2017, se reúnen los miembros del Consejo Consultivo, en la sede de la Ciudad Universitaria. Estando presentes los siguientes consejeros: Peralta María Inés – Rodríguez Marcela – Piñero María Teresa – Burijovich Jacinta – Molina Guadalupe - Garay Reyna Zenaida – Echavarrí Leticia – Fernández Silvana – Ramírez Lucia – Bertona Lucia – Massei del Papa Luana – Canduso Paula – Torriglia Agustina – Becchio Agustina - Moyano Saez Laura – Lagarejo Juan. Con la presencia del Secretario de Coordinación Sr. Alejandro González.

La Sra. Decana Lic. Cuella, Silvina Alejandra abre la sesión para pasar a considerar el siguiente orden del día.

SE DA CUENTA:

1. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N.º 32 y 33

DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Asuntos Académicos

Docentes: Renuncias, designaciones, licencias, cargas anexas, autorizaciones, etc.

1.- Exp-unc:0052279/2017 – Lic. Rosa Emilia Giordano / Eleva renuncia definitiva por otorgamiento del beneficio jubilatorio – En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aceptar la renuncia presentada y agradecer por los servicios prestados

2.- Exp-unc:0051328/2017 - Facultad de Ciencias Sociales Área de Recursos Humanos / Eleva informe cargo cátedra Psicología y Trabajo Social jubilación Lic. Giordano Rosa - En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja convocar a Concurso Público de Antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Titular dedicación Semi para la asignatura Psicología y Trabajo Social que se dicta en el Segundo Cuatrimestre del Primer Nivel de la Carrera de Trabajo Social y hasta tanto se lleven los procedimientos

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

administrativos de rigor, dar lugar a lo solicitado por la Directora de la Carrera a saber: • Designar interinamente en el cargo de Prof. Titular Semidedicado a la docente Silvia Fuentes desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 o antes si el cargo se proveyera por concurso - concederle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino de Prof. Adjunto Semi desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 o antes si se reintegrase a sus funciones. • Prorrogar la designación de Vanesa Videla en el cargo de Prof. Adjunto Semi desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 o antes si la docente Silvia Fuentes se reintegrase a sus funciones. Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino de Prof. Asistente Simple desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 o antes si se reintegrase a sus funciones. • Prorrogar la designación de Rosa A. Miranda en el cargo de Prof. Asistente Simple desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018 o antes si la docente Vanesa Videla se reintegrase a sus funciones.

3.- Exp-unc:0044134/2017 – Dra. Mónica Ghirardi / Solicita carga anexa para dictar la asignatura Demografía histórica en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades como carga anexa al cargo por concurso de Prof. Adjunto Exclusivo que posee en el CEA – FCS. En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja autorizar a la docente Mónica Ghirardi a dictar la asignatura optativa denominada Demografía histórica, en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como carga anexa al cargo pro concurso de Prof. Adjunto Exclusivo que posee en el Centro de Estudios Avanzados.

4.- Exp-unc:0048228/2017 Profesora Gabriela Rotondi s/autorización dictado seminario de posgrado Universidad Nacional de Cuyo. En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja autorizar a la docente Gabriela Rotondi a dictar el seminario denominado “La intervención social en espacios educativos “de la Diplomatura de Posgrado de la UN de Cuyo. Asuntos Académicos de Posgrado

5.-Exp-unc:0027741/2016 – Patricia de Ferrari Rueda – ICAP – Eleva nota ref. Renovación de convenio de cooperación. La Directora del IIFAP – Mgter. Silvana R. López adjunta un informe complementario sobre la Diplomatura en Gestión Legislativa. Por la mayoría, la Comisión aprueba la propuesta de la Diplomatura, previo informe por parte de la responsable respecto a la cuestión presupuestaria y la cobertura de costos que hacen factible la propuesta. Por la minoría, la Comisión dice que ningún procedimiento de consulta se ha realizado ni en el IIFAP ni en la FCS, siendo que, en los mismos, hay profesores investigadores con antecedentes en la materia, con actividades de investigación y extensión específica aprobados por la Secretaría de Ciencia y técnica de la UNC u otras agencias de promoción científica, desestimando los recursos de la institución. No se adjuntan currículums de los docentes, solo de coordinadores que tampoco son de la FCS. No se explicitan mecanismos que promuevan el fortalecimiento institucional en formación,



“2017 – Año de las Energías Renovables”

investigación y extensión de la institución universitaria involucrada. No se presentó información académica financiera que permita evaluar la factibilidad financiera, no se adjunta convenio. Por lo expuesto, los consejeros no aprueban el proyecto. En fecha 13 de noviembre del 2017 Por la mayoría, la Comisión toma conocimiento del informe solicitado obrante a fojas 45 y asimismo aconseja designar a los coordinadores académicos y administrativos propuestos. Se deberá proceder a las votaciones nominales del despacho emitido por la mayoría en fecha 09/06/2017 y 13/11/2017; y al de la minoría emitido en fecha 09/06/2017.

6.- Exp-unc:0050792/2017 – Dra. Alicia Servetto – Directora del Programa de Investigación “Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba”, radicado en el Centro de Estudios Avanzados – Solicita aval institucional para el Ciclo de Charlas denominadas “Protagonistas invisibilizadas: Mujeres en la historia argentina”. En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja conceder el aval al ciclo de charlas denominado “Protagonistas invisibilizadas: Mujeres en la historia argentina”.

7.- Exp-unc:0050911/2017 – Secretaría de Posgrado FCS / Solicita evaluación y acreditación del curso de actualización profesional “Prevención de los consumos problemáticos de droga” a cargo de la Dra. Ana Clara Camarotti y Mgr. Cecilia Touris. En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar la propuesta presentada.

8.- Exp-unc:0048728/2017 Facultad de Ciencias Sociales – Maestría en Ciencias Sociales – Solicita designación comité académico Maestría en Ciencias Sociales. En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar la propuesta de designación de miembros académicos de la Maestría en Ciencias Sociales a saber: Alberto Parisí; Cristina González; Silvia Morón; Laura Garcés y Ana Arias. Comisión de Reglamento y Vigilancia Estudiantes

9.- Exp-unc:0051866/2017 – María Belén Córdoba / Solicita extensión de regularidad del seminario de Ética y Trabajo Sociales. En fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado por la estudiante.

10.- Exp-unc:0052365/2017 – Aberastegue María Luz y Molina Romina / Solicitan prórroga de regularidad de los seminarios de intervención preprofesional; Seminario Orientador de la temática de la intervención preprofesional y del Seminario de Ética y Trabajo Sociales. En fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado por la estudiante.

11.- Exp-unc:0050886/2017 – Navarro Juliana Carhue / Solicita extensión de regularidad del quinto nivel. En fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado por la estudiante.

ALEJANDRO FUCENHO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Declaraciones de Interés

- 12.- Exp-unc:0055357/2017 - Facundo Merlo s/ declaración de interés “Jornada de deportes ingreso 2018”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.
- 13.- Exp-unc:0055350/2017 - Natalia Bianchini s/ declaración de interés charlas debates: “Implicancias actuales dentro del campo de las Ciencias Sociales”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar de manera general lo solicitado. Se modificará el cronograma.
- 14.- Exp-unc:0055347/2017 - Mazzieri Ileana s/ declaración de interés “Proyecto Ciclo de Charlas”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar de manera general lo solicitado. Se modificará el cronograma.
- 15.- Exp-unc:0055338/2017 - María Luna Hidalgo s/ declaración de interés Seminario “Prácticas académicas y territorio”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.
- 16.- Exp-unc:0055341/2017 - Lucía Ramírez s/ declaración de interés “Construyendo la Facultad de Sociales”.** En fecha 13 de noviembre 2017, la Comisión aconseja aprobar de manera general lo solicitado. Se modificará el cronograma.
- 17.- Exp-unc:0053903/2017 - Mgter Nelly Nucci s/ aval a Jornada Taller “Re-pensando las prácticas profesionales de TS en salud”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.
- 18.- Exp-unc:0055372/2017 - Dr. Martín Fresneda s/ participación – aval y declaración de interés Jornada “A 28 años de la CIDN: Abogad@s de Niñ@s y adolescentes: un debate necesario”.** En fecha 13 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Reglamentos
- 19.-Exp-unc:0055391/2017 – Secretaría Administrativa / FCS – Eleva propuesta de Reglamento.** Con las modificaciones realizadas en fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.
- 20.-Exp-unc:0054242/2017– Secretaría Asuntos Estudiantiles / FCS – E/propuesta de Reglamento.** Con las modificaciones realizadas en fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

21.-Exp-unc:0006211/2017 – Centro de Estudios Avanzados / FCS – Eleva propuesta de Reglamento. Con las modificaciones realizadas en fecha 10 de noviembre del 2017, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.

Pendiente. -Exp-unc:0011069/2017 – Eleva nómina de referentes de terreno a los fines de acreditar función. FALTA QUE SE COMPLETEN LOS DATOS DE LOS REFERENTES INSTITUCIONALES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN. Informes

Informes de Decanato

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - damos inicio a la sesión del día de la fecha 17/11/17, se da cuenta del Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N°32 y N°33.

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Torrighia Agostina): queremos pedir tema sobre tabla, son dos declaraciones una en el marco del Día Internacional de la lucha contra la Violencia hacia la mujer del 25 de noviembre, en el cual también en la declaración pedimos el tratamiento de una propuesta que presentamos en mayo al Superior.

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona). - Y la otra es una propuesta de adhesión a una solicitada que se está impulsando desde Colegio de Psicólogos en defensa del Decreto que se quiere dictar en contra de la Ley Nacional de Salud Mental, es una invitación a adherir como Consejo.

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - nosotros traemos una propuesta para reglamentar el reconocimiento que aprobamos en mayo.

CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez). - ¿qué reconocimiento?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - se acuerdan que habíamos creado un premio.

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - una distinción.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - yo tengo tres expedientes, uno que esta vinculado con lo que plantean las compañeras del premio que es en relación a un pedido que hace la Comisión respecto de considerarla como una comisión permanente y en ese sentido entregar el primer reconocimiento de la Facultad a Sonia Torres. Y despues hay dos expedientes de concurso, que es el llamado a dos cargos de profesores asistentes de la cátedra Teoría Espacios y Estrategias I, (A) a los efectos de que pueda llegar para el tratamiento de la

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

última sesión del Consejo Superior que es el quince de diciembre. Son dos cargos de una misma cátedra nada más que están en dos expedientes separados, ¿quieren verlos?

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - ¿se aprueba el tratamiento de los expedientes?

Asentimiento

Bueno, Comisión de Asuntos Académicos del expediente uno al cuatro tenemos despacho único, si hay acuerdo se aprueba.

Asentimiento

El número cinco **Exp-unc:0027741/2016 – Patricia de Ferrari Rueda – ICAP – Eleva nota ref. Renovación de convenio de cooperación. La Directora del IIFAP – Mgter Silvana R. López adjunta un informe complementario sobre la Diplomatura en Gestión Legislativa.** El despacho por la mayoría: la Comisión aprueba la propuesta de la Diplomatura, previo informe por parte de la responsable respecto a la cuestión presupuestaria y la cobertura de costos que hacen factible la propuesta, en fecha 13 de noviembre del 2017 la Comisión toma conocimiento del informe solicitado obrante a fojas 45 y asimismo aconseja designar a los coordinadores académicos y administrativos propuestos.

El despacho por la minoría dice: la Comisión dice que ningún procedimiento de consulta se ha realizado ni en el IIFAP ni en la FCS, siendo que, en los mismos, hay profesores investigadores con antecedentes en la materia, con actividades de investigación y extensión específica aprobados por la Secretaría de Ciencia y técnica de la UNC u otras agencias de promoción científica, desestimando los recursos de la institución. No se adjuntan currículums de los docentes, solo de coordinadores que tampoco son de la FCS. No se explicitan mecanismos que promuevan el fortalecimiento institucional en formación, investigación y extensión de la institución universitaria involucrada. No se presentó información académica financiera que permita evaluar la factibilidad financiera, no se adjunta convenio. Por lo expuesto, los consejeros no aprueban el proyecto.

Pasamos a votar el Despacho de la Mayoría:

Peralta: afirmativo
Rodríguez: negativo
Piñero: afirmativo
Buriyovich: afirmativo
Molina: afirmativo
Garay: afirmativo
Echavarri: afirmativo

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Fernández: negativo
Ramírez: afirmativo
Bertona: afirmativo
Massei: afirmativo
Becchio: afirmativo
Torriglia: afirmativo
Moyano: afirmativo
Lagarejo: afirmativo

Aprobado.

Después del expediente numero seis al ocho de la comisión de Asuntos Académicos, también tienen despacho único, ¿si hay acuerdo?

Asentimiento

Se dan por aprobados

Y después tenemos expedientes nueve al veintiuno tienen todos despachos únicos ¿si hay acuerdo?

Asentimiento

Se dan por aprobados

Bueno un aplauso, se han aprobado los reglamentos.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - está aquí presente la Directora del CEA Dra. Boria, si quiere decir algo.

DIRECTORA DEL CEA (Adriana Boria). - Estamos muy contentos, agradecer a los consejeros por el trabajo, y al Consejo en general.

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - bueno pasamos a tratar los temas sobre tablas

SRA. CONSEJERA ESTUDIANTE (Agostina Torriglia) - bueno, lo leo es cortito, *al Honorable Consejo Consultivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del día internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer 25 de noviembre resulta fundamental adherir e invitar a la movilización convocada por la Organización Ni Una Menos, a la vez que reflexionar y profundizar las políticas de la Universidad para trabajar esto en particular. En*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

los últimos años hemos atravesado un incremento de los casos de femicidio que según el

informe de la Casa del Encuentro durante el 2016 se registro un número de 290 lo que habla de un femicidio cada treinta horas, por estas razones se considera que el empleo y por lo tanto la independencia económica constituyen herramientas fundamentales para romper los sistemas de violencia. Según datos publicados por el Instituto de Estadísticas y Censos en el año 2016, revelan que sólo un 42.4% de las mujeres argentinas poseen un empleo en contraposición con el 64.1% de hombres que se encuentran trabajando. Asimismo, estadísticas del 2015 indican que una de cada tres mujeres se encuentra en situación de pobreza. Por otra parte, el informe del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba que revela que, del total de los casos de femicidios del 2016, en el 48% de los casos la víctima convivía con su agresor. En este contexto entendemos que la Universidad debe asumir un rol protagónico que se viene expresando en políticas concretas que aporten al abordaje integral para erradicar este tipo de violencias no sólo en la Universidad sino en la sociedad en su conjunto. Por esta razón este cuerpo solicita el efectivo tratamiento del proyecto presentado en mayo del corriente año al Honorable Consejo Superior que apunta a considerar a las mujeres en situación de violencia como una población prioritaria en el marco de la reglamentación de la Escuela de Oficios, cabe destacar que el programa de formación y oficios tiene la finalidad de implementar políticas de inclusión activa en población en condiciones de vulnerabilidad social. Nosotros acá adjuntamos el proyecto presentado en mayo por nuestra bancada en el Superior el cual está fundamentado desde todas las reglamentaciones internacionales y nacionales, básicamente lo que nosotros proponemos en este proyecto, acá esta si lo quieren revisar, artículo 1° garantizar el acceso prioritario e irrestricto de mujeres en situación de violencia y de personas de identidades trans, (en la declaración no lo incluimos pero en el proyecto sí está), a la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de Córdoba, sin ser necesario el sorteo para su inscripción en los diferentes cursos, siendo suficiente la declaración de la persona sobre su propia identidad o situación de violencia para ser considerada del grupo prioritario, Artículo 2° formar una comisión ad hoc en el ámbito del Consejo Superior. Contando un poco digamos que nosotros en mayo presentamos este proyecto, nunca fue tratado en el Consejo Superior, actualmente esta en Secretaria de Extensión Universitaria y nosotros consideramos que en este contexto en el cual ya hemos hablado mucho y aprobado muchas declaraciones del incremento de la violencia hacia las mujeres y de la violencia de género, nos parecía importante darle visibilidad a propuestas que en el marco de la Universidad se hacen y muchas veces por otras cuestiones terminan no tratándose y creíamos importante que los directivos estén tomando cuenta del asunto y que por lo menos podamos pedir que el Superior lo empiece a tratar argumentando esto de la situación laboral como clave y herramienta concreta que no es ni cerca la



“2017 – Año de las Energías Renovables”

política integral sino que consideramos que son muchas las políticas de la Universidad y del Estado en sus diferentes instancias se debe dar para afrontar

este tipo de problemáticas, Con esto no pretendemos solucionar la violencia hacia las mujeres ni mucho menos, pero creemos que es un aporte concreto que hace a la visibilización de la problemática que la Universidad ya tiene a su mano, que no es crear ningún otro recurso ni pensar otra política. Estaríamos aprobando la solicitud del efectivo tratamiento de proyecto presentado en mayo y la declaración de interés de la movilización,

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - ¿Hay acuerdo?

Asentimiento

Lo damos por aprobado

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona). - el otro tema sobre tablas es una propuesta que nos llegó, de organizaciones, consejo de profesionales, como algunos actores de la sociedad que está circulando es una solicitada que se inició según tenemos entendido desde el Colegio de Profesionales de Psicología, en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental, leo brevemente: *las organizaciones y personas abajo firmantes...*

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - mejor que nos cuente.

CONSEJERA DOCENTE (Buriyovich, Jacinta).- en el 2010 se sanciona por unanimidad la Ley de Salud Mental en el Congreso, se siguió discutiendo y en el 2013 se sacó un decreto reglamentario que va en relación con la ley que se aprobó, ahora el Gobierno Nacional sacó un nuevo proyecto que deroga el Decreto 603/13 y sacó un nuevo proyecto que contradice absolutamente la Ley Nacional, ya que hay un principio de absoluta inconstitucionalidad porque un decreto reglamentario no puede contradecir lo que dice la Ley, que va desde cambiar la definición de salud mental. La Ley de Salud Mental es una ley de ciudadanía, para cualquier persona con padecimiento subjetivo, lo que hacen acá es cambiar los padecimientos subjetivos por trastorno mental que tiene que ser definido dentro de la categoría de clasificación de los organismos nacionales y se van a recibir prestaciones si uno está categorizado, o sea cambia completamente el sentido de la Ley de Salud Mental, entonces eso va en relación con la cobertura universal de salud y con toda la cuestión que tiene que ver con la evidencia científica y entonces uno tiene que tener una categoría diagnóstica y dentro de los protocolos y la clínica entra en este tipo de prestaciones que va en relación con la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnología en Salud, entonces es un combo que cambia absolutamente el

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

modelo de derecho, hay que ser un loco merecedor, para poder recibir un servicio que en la Ley ya esta garantizado. Otra cosa que dice que los cargos de gestión solo los pueden ocupar los médicos, entonces la Ley planteaba que los cargos de gestión los podía ocupar cualquier profesional, ahora solamente los pueden ocupar los médicos, con una Ley de 1967, además la justificación para hacer esto dice que tiene que ver con la competencia profesional y cambia 33 de los 41 artículos, hay mucho más pero lo más importante es que es absolutamente inconstitucional porque va hacia otra dirección nada que ver con lo que estaba aprobado por el Congreso y también en relación a la Convención de lo Derechos de las Personas con Discapacidad, porque los toma dentro del decreto pero no toma lo que dice la Convención, que tiene que ver primero que cualquier cambio en la normativa tiene que ser consultado con las Organizaciones de Usuarios, eso no se hizo, en realidad se filtró por suerte, porque ya estaba a la firma de la presidencia y el domingo vamos a sacar una solicitada en Clarín nos parecía que era importante que saliera ahí en el diario y estamos recibiendo las adhesiones.

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Bertona Lucia). - teníamos entendido que todavía se podía enviar la adhesión, nos parecía importante que más allá de estar adhiriendo a nivel personal pudiéramos hacerlo como órgano de cogobierno de la Facultad de Ciencias Sociales también posicionarnos en este sentido.

CONSEJERA DOCENTE (Buriyovich, Jacinta). - En relación a la profesión de Trabajo Social es grave porque los pone a nivel de gestor, porque lo que plantea la Ley de Salud Mental es que ninguna persona tiene que quedar internada por problemas sociales, entonces el equipo tiene que iniciar las acciones intersectoriales para... cambia eso y le pone: el trabajador social es quien hace las gestiones para...

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - pasa el texto y adherimos como Consejo. Pasamos al otro.

CONSEJERA ESTUDIANTIL (Paula Canduso).- leo la nota, *al Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, nos dirigimos a Uds. en virtud de la aprobación del Reglamento 106/2017 que aprueba la creación del Reconocimiento a la Labor Social y Política de la Facultad de Ciencias Sociales, en base al art. 9.5 que establece que el reconocimiento se realizará de manera fija una vez al año particularmente el 10 de diciembre en el marco del Día Universal de los Derechos Humanos, al artículo 9 como clausula transitoria que establece que a fin de colocar nombre al premio el HCC realizará una convocatoria en la que los consejeros elevarán propuestas fundamentándolas brevemente. A la propuesta elevada por la Comisión de Memoria Verdad y Justicia de la Facultad de Ciencias Sociales que propone*



“2017 – Año de las Energías Renovables”

entregar este reconocimiento a Sonia Torres y teniendo en cuenta que estamos próximos al 10 de diciembre fecha establecida para la entrega del reconocimiento y ante la ausencia de propuestas para denominar dicho reconocimiento, proponemos: nominar al Reconocimiento a la Labor Social y Política de la Facultad de Ciencias Sociales de Emi D´Ambra en honor a Emilia Ofelia Villares de D´Ambra reconocida luchadora por los derechos humanos en la Provincia de Córdoba, Emi se desempeñó como secretaria ejecutiva de la Asociación de familiares de detenidos y desaparecidos por las fuerzas políticas el organismo provincial más antiguo de derechos humanos que ella misma se dedicó a fundar luego de la desaparición de sus hijos Alicia y Carlos durante la última dictadura cívico-militar, desde 1976 Emi encabezó la búsqueda de sus hijos y se constituyó en referente indiscutida en la búsqueda de la verdad memoria y justicia, fue una de las primeras en entrevistarse en España con el Juez Baltazar Garzón por la desaparición de sus hijos, la madre y quizás abuela dio uno de los testimonios más completos y estremecedores por la fortaleza de la búsqueda que hizo junto a su marido. Como mujer cordobesa que ha encabezado la lucha por la verdad la memoria y la justicia queremos visibilizar públicamente su labor social y política poniendo su nombre a este reconocimiento. La lucha de madres y abuelas ha sido y es de aporte significativo para las Ciencias Sociales a lo ancho y a lo largo del país y Latinoamérica. Consideramos importante y fundamental que el nombre de la figura institucional constituya una referencia de compromiso social en la lucha y defensa de los Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Emi D´Ambra presente ahora y siempre. Para contarles un poco desde la comisión elevamos la propuesta como dijo Silvina de entregar el reconocimiento a Sonia Torres, en ese marco nos parecía que estaba bueno colocarle un nombre porque había quedado pendiente, bueno elegimos el nombre de Emi´Ambra como forma de reconocerla luego de su muerte en mayo de este año, ya que recibió varios reconocimientos como el premio 400 Años entre otros, y creemos que ponerle su nombre a este reconocimiento es una forma de reconocer su trayectoria y su lucha por los derechos humanos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- en la misma línea, la comisión que ha venido trabajando, está pidiendo que este Consejo, esa Comisión se constituya a los efectos de poder pensar las actividades de esta Facultad en el marco de la semana de la Memoria y ha sido una comisión que ha venido trabajando excediéndose a la semana y en ese sentido pide que sea una comisión permanente a los efectos de poder seguir trabajando en la agenda de la Facultad y por otra parte si Uds. Recuerdan hubo una propuesta presentada por el claustro estudiantil respecto de los nombres de las aulas nuevas y el pasillo, eso sería un espacio permanente de Memoria Verdad y Justicia, y que la comisión ha venido trabajando junto con el archivo de la Memoria a los efectos de poder hacer una intervención estética en ese espacio entonces

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

estamos pensando unir la inauguración del Espacio Permanente por la Memoria de la Facultad, junto con el premio. Respecto de la intervención artística sería una primer parte porque el proyecto es mucho más pretencioso de lo que se va a poder llegar ahora a fin de año, pero si nos parecía interesante poder unir ambas situaciones. Está pensado para la semana posterior al 10 de diciembre. ¿Se aprueba?

Asentimiento

O sea, se aprueba la Comisión de carácter permanente, el nombre del premio y la entrega del primer premio a Sonia Torres.

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - entonces quedarían los dos expedientes de Llamados a concursos de la Asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I, cátedra A, se eleva la propuesta de tribunal.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - leo la propuesta de tribunal; *miembros docentes: titular Inés Torcigliani, que es la profesora titular de la cátedra y suplente Mabel Campana que es la profesora adjunta. Segunda titular Esther Custo, que es la titular de la misma asignatura cátedra B, y suplente María Eugenia Boito, tercer titular Prof. Lucrecia Cerini que es de UNER y suplente Claudio Robles que es de UBA. Veedores estudiantiles; Victoria Abril y Veedor egresado Carmen Cecilia González, es el mismo tribunal para los dos cargos, ¿se aprueba?*

Asentimiento

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - queda aprobado.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- sólo queda contarles que pudimos destrabar el expediente de Régimen de Enseñanza que estaría volviendo a la Facultad para poder hacer las modificaciones que Jurídica ha indicado, como así también nos avisaron que estaban destrabando el trámite del listado de docentes para que entren a evaluación, más el comité, nos han pedido que saquemos los que se jubilaron en este proceso y con eso entraría para ser tratado el 5 de diciembre que es la última sesión del Superior. Lo segundo es que la semana que viene tendríamos una reunión con Ferrer Vera a los efectos de poder mirar la resolución de la Asamblea Universitaria y que nos pueda indicar claramente cuales son las tareas que debemos aprobar para poder llegar tranquilos a mayo de 2018 que es el momento en que se va a llamar a elección para Decano y Vice Decano de la Facultad. Otra cosa, el 23 de noviembre a las seis de la tarde vamos a estar haciendo la presentación de los

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Cuadernos de Coyuntura, se acuerdan que los aprobamos acá, del primer número, están todos invitados, ha sido un esfuerzo importante no solamente porque se apoyo en las reuniones y en las convocatorias que se hicieron a los directores de los distintos proyectos de investigación, sino además de quienes expresaron voluntad para escribir en este primer número y esperamos poder llegar con un próximo numero para comienzos del año que viene, sí quisiéramos poder construir un banco de datos respecto de actores sociales a los que quisiéramos tener llegada con los cuadernos, nos cuesta mucho salir del formato académico pero bueno será un proceso de aprendizaje, y lo último no me acuerdo...se los debo, sí va a salir prontamente la discusión porque también estamos en la semana del día del Trabajo Social que coincide con el día de los Derechos Humanos, estamos pensando una jornada humilde pero importante para los que venimos de Trabajo Social, porque vamos a estar presentando también el primer numero de la tercer serie de la Revista Conciencia Social y alguna otra actividad que están preparando en la carrera, sería el 6 de diciembre, bueno creo que era eso el tercer punto, pero me queda la duda.

CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - yo una consulta, qué pasó con la solicitud de cargos, que teníamos que elevar.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- lo informamos en el Consejo pasado, presentamos tal cual el esquema que habíamos trabajado acá, simultaneo a eso, fue lo que comentamos el viernes pasado el Consejo Superior aprobó un incremento en los presupuestos de la Facultad para el inciso 1° que era de un millón doscientos mil pesos para cada Facultad, el proporcional para el 2017 era de doscientos y algo y como el pedido del Profoin iba dirigido a las carreras nuevas informamos a la comisión que hicimos un esquema que nos permitiera hacer un reconocimiento por dos meses de los profesores que efectivamente podían cobrar y eso lo hemos terminado de cargar hoy, que no es que sea un cargo que se consolida para esa persona, es sólo un interinato de dos meses que es el presupuesto que tenemos.

SR. SECRETARIO DE COORDINACION (Sr. Alejandro González). - se levanta la sesión.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA